

Madrid, 09 de octubre de 2018

AP67 SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018, de 24 de julio, del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el mercado alternativo bursátil, por medio de la presente, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 08 de octubre de 2018, se ha celebrado Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de AP67 SOCIMI, S.A., en Madrid, Avda. de Burgos, 17 -3ª Planta.

Se adjunta a la presente copia de la citada Acta, que ha sido publicada en la página web de la sociedad (a saber, www.ap67socimi.com, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

Atentamente,

D. Alvaro Rubio Garzón AP67 SOCIMI, S.A.

AP67 SOCIMI, S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2018

En Madrid, en la Avenida de Burgos nº 17, 3ª Planta, siendo las 10:00 horas del día 8 de octubre de 2018, comparecen los accionistas que se reseñan en la correspondiente lista de asistentes que se une como Anexo 1, debidamente firmada por el Presidente y el Secretario, para celebrar en primera convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente D. Alvaro Rubio Garzón y como Secretario D. Sebastián Rivero Galán, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración.

Asiste igualmente a la Junta la entidad ARMABEX, Asesor Registrado de la Sociedad, representada en este acto por Dña. Ana Hernández.

La Junta ha sido previamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad el día 6 de septiembre de 2018.

De conformidad con la lista de asistentes debidamente firmada, están presentes dos (2) accionistas titulares de 2.374.827 acciones que representan el 46,41% del capital social, y debidamente representados tres (3) accionistas titulares de 2.553.339 acciones que equivalen al 49.90% del capital suscrito con derecho a voto, por lo que el Sr. Presidente declara validamente constituida la Junta en primera convocatoria.

Acto seguido, el Secretario da lectura al anuncio de convocatoria, que dice como sigue:

AP67 SOCIMI, S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a la Junta General Extraordinaria de **AP67 SOCIMI, S.A.**, que tendrá lugar en Madrid, Avda. de Burgos, 17 -3ª planta, el próximo día 8 de octubre de 2018, a las 10.00 horas para tratar los puntos del orden del día siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Revocación del nombramiento del actual auditor
- 2.- Nombramiento de Auren y Caudisa como co-auditores para los ejercicios 2018 a 2020.
- 3.- Ruegos y preguntas.
- 4.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Leganés, a 6 de septiembre de 2018

Seguidamente, se abordan los asuntos señalados en el Orden del Día en el orden mismo de su convocatoria y tras su deliberación se adoptan los siguientes acuerdos con las mayorías que se indican en cada uno de ellos:

PRIMERO.- REVOCACION DEL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL AUDITOR

Por el Sr. Presidente, se propone a la Junta General la revocación del nombramiento del actual auditor, la entidad CAUDISA, agradeciendo los servicios prestados. Dicha revocación se lleva a efecto por concurrencia de justa causa, al amparo de los artículos 153 y 154 del Reglamento del Registro Mercantil.

Previas las oportunas deliberaciones, la Junta General acuerda por unanimidad la revocación del nombramiento de CAUDISA como auditora de cuentas de la Sociedad.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE AUREN Y CAUDISA COMO COAUDITORES PARA LOS EJERCICIOS 2018 A 2020.

Por el Presidente se propone a la Junta General el nombramiento de las entidades AUREN y CAUDISA, cuyos datos identificativos se refieren a continuación, como coauditores de la Sociedad para la realización de los Informes de Auditoría de las Cuentas Anuales de la mismas correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

AUREN:

AUREN AUDITORES, S.P., S.L.P

Avda. General Perón, 38

28020 Madrid

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 33829, Sección 8, Folio 89,

hoja M608799.

Inscrita en el R.O.A.C con el número S2347 y CIF B-87352357.

CAUDISA:

CAUDISA MGC COMPAÑÍA DE AUDITORES, S.L.P.

C/ Velázquez, 59 28001 Madrid

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 31, General del Libro de

Sociedades, folio 66, Hoja M-612.

Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0285 y CIF B-78693272.

Previas las oportunas deliberaciones, la Junta General acuerda por unanimidad el nombramiento propuesto.

Las citadas firmas de auditoría aceptarán su nombramiento en documento aparte.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen

QUINTO. REDACCIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA

En este acto se hace un receso, por el Secretario de la Junta se redacta el acta de la misma y a las 11 horas de la mañana se aprueba por unanimidad procediéndose a su firma por Presidente y Secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 horas del día de la fecha.

Presidente

D. Alvaro Rubio Garzón

Secretario

D. Sebastián Rivero Galán